

INFORME DE COMISARIO

Señores

Junta General de Accionistas

LASSATIVO S.A.

Ciudad

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañía, he procedido a realizar una revisión de los Estados Financieros de **LASSATIVO S.A.** al 31 de Diciembre del 2012.

Debo manifestar que la empresa solo ha efectuado movimientos de Apertura de Cuentas y movimientos de Cierre de Cuentas, los mismos que han sido efectuados cumpliendo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y la implementación de las Normas Internacionales de Instrucción Financiera, por lo que no tengo ninguna observación que hacer al respecto.

En opinión, por lo expuesto, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica de **LASSATIVO S.A.** al 31 de Diciembre del 2012.



**VANESSA BARAHONA SOLIS, ING. COM
COMISARIO**